

COLEGIO TOLIMENSE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE

(Valores expresados en miles de pesos)

	NOTAS	2019	2020
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	3,771,337	4,000,107
Deudores comerciales	6	293,877	360,635
Activos por impuestos	7	2,477	1,527
Otras Cuentas por Cobrar	8	18,365	18,740
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		4,086,056	4,381,009
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades de Inversión	9	3,695,962	3,695,963
Depreciación Acumulada		<u>-809,296</u>	<u>-844,701</u>
Valor neto propiedades de inversión		<u>2,886,666</u>	<u>2,851,262</u>
Propiedad, planta y equipo	10	7,471,936	7,513,210
Depreciación Acumulada		<u>-2,609,761</u>	<u>-2,716,351</u>
Valor neto propiedad, planta y equipo		<u>4,862,175</u>	<u>4,796,859</u>
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		7,748,841	7,648,121
ACTIVOS TOTALES		<u>11,834,897</u>	<u>12,029,130</u>
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos Financieros	11	3,975	1,134
Costos y Gastos por Pagar	12	110,374	47,480
Pasivos por Impuestos	13	26,204	20,957
Provisión Impuesto de renta	14	13,000	12,859
Beneficio a los empleados	15	10,571	12,463
Ingresos recibidos por anticipado	16	897,574	721,598
Otros Pasivos	17	4,836	6,498
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1,066,534	822,989
PASIVO MEDIANO PLAZO			
Provisiones pago gastos ejercicios anteriores	18	<u>0</u>	<u>200,000</u>
TOTAL PASIVO MEDIANO PLAZO		<u>0</u>	<u>200,000</u>
PASIVOS TOTALES		<u>1,066,534</u>	<u>1,022,989</u>
PATRIMONIO			
Fondo social	19	4,564,979	4,564,979
Reservas ocasionales		2,383,936	2,383,936
Resultado del ejercicios anteriores		-250,731	22,310
Resultado del ejercicio		272,526	237,263
Adopción primera vez NIIF		3,797,653	3,797,653
PATRIMONIO TOTAL		<u>10,768,363</u>	<u>11,006,141</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>11,834,897</u>	<u>12,029,130</u>

9/1/2020
ALFONSO BONILLA
 Rector

Elia Portela
ELIANA PORTELA
 Revisor Fiscal
 T.P.91256-T

Diana María Rondón C.
DIANA MARIA RONDON
 Contadora
 T.P 71195-T

COLEGIO TOLIMENSE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de
 (Valores expresados en miles de pesos)

	NOTAS	2019	2020
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Actividades relacionadas con la Educación		4,316,677	4,294,667
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	20	<u>4,316,677</u>	<u>4,294,667</u>
 COSTOS DE OPERACIÓN			
Actividades relacionadas con la Educación	21	2,616,271	2,432,535
COSTO DE VENTAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>2,616,271</u>	<u>2,432,535</u>
 EXCEDENTE BRUTO			
		1,700,406	1,862,132
 Gastos de Administración			
GASTOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	22	<u>1,795,067</u>	<u>1,662,563</u>
 RESULTADO NETO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
		<u>-94,661</u>	<u>199,569</u>
 Otros ingresos			
	23	790,666	586,957
Gastos Financieros	24	72,860	41,536
Gastos Extraordinarios	25	<u>335,140</u>	<u>494,868</u>
 EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
		288,005	250,122
 Provisión Gastos por Impuesto a la Ganancias			
	26	<u>15,478</u>	<u>12,859</u>
 EXCEDENTE DEL PERIODO			
		<u>272,527</u>	<u>237,263</u>

9/1/2021

ALFONSO BONILLA
Rector

Eliana Portela
 ELIANA PORTELA
 Revisor Fiscal
 T.P.91256-T


 Diana María Rondón C.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 71195-T
Diana María Rondón
 DIANA MARIA RONDON
 Contadora
 T.P 71195-T

COLEGIO TOLIMENSE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Para el año que termina el 31 de Dic-2019 y 31 de Dic- 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

Detalle de Movimiento	Fondo social	Reserva compra activos fijos	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del Ejercicio	Ajustes NIIF	Total patrimonio
Saldo Enero 1 de 2019	4,564,979	2,383,936	-250,731		3,797,653	10,495,837
Apropiación de Excedentes						
Aplicación de las NIIF						0
Resultado integral del ejercicio				273,040		273,040
Saldo a Diciembre 31 de 2019	4,564,979	2,383,936	-250,731	273,040	0	10,768,877
Apropiación de Excedentes						
Resultado integral del ejercicio				237,263		237,263
Saldo a Diciembre 31 2020	4,564,979	2,383,936	-17,079	237,263	0	11,006,141

9/1/2021
ALFONSO BONILLA
 Rector

Eliana Portela
ELIANA PORTELA
 Revisor Fiscal
 T.P. 91256-T

Diana María Rondón
DIANA MARIA RONDON
 Contadora
 T.P 71195-T

COLEGIO TOLIMENSE
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Para el año que termina el 31 de Diciembre 2020
 (Valores expresados en miles de pesos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Año 2020
Utilidad neta del ejercicio	237,263
Ajustes para conciliar la utilidad neta:	
Depreciación propiedad, planta y equipo	141,995
Provisiones	200,000
Utilidad Ajustada	579,258
Deudores Comerciales	66,757
Otras cuentas por cobrar	375
Pasivos Financieros	2,841
Costos y Gastos por pagar	62,894
Pasivos por impuestos	4,732
Provisión para impuestos	141
Ingresos recibidos por anticipado	175,976
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	313,716
Activos por impuestos	950
Beneficio a los empleados	1,892
Provisión impuestos	
Otros pasivos	1,662
RECURSOS PROVISTOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,504
EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	309,212
ADQUISICION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Maquinaria y Equipo	3,399
Muebles y Enseres	16,080
Equipos de Cómputo	21,797
RECURSOS APLICADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	41,276
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	228,770
Saldo inicial de Efectivo y Equivalente	3,771,337
Saldo Final de efectivo y equivalente	4,000,107

Alfonso Bonilla
ALEONSO BONILLA
 Rector

Eliana Portela
ELIANA PORTELA
 Revisor Fiscal
 T.P.91256-T

Diana María Rondón C.
Diana María Rondón C.
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 71195-T
DIANA MARIA RONDON
 Contadora
 T.P 71195-T

COLEGIO TOLIMENSE

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

1. Información de la Institución:

El Colegio Tolimense, es una entidad privada sin ánimo de lucro según consta en la escritura pública 5993 de la notaria 4ª de la ciudad de Bogotá; fue creado el 1º. De Febrero de 1934 por el Excelentísimo Señor Obispo de la Arquidiócesis de Ibagué, Pedro María Rodríguez Andrade. Se encuentra reconocida por la Secretaria de Educación mediante decreto No. 1485 del 20 de noviembre de 1941 como Institución Educativa cumpliendo así con lo establecido por el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 para la aplicación en el régimen tributario especial sobre la renta y complementario y de distribución de excedentes por el desarrollo de actividad perentoria. En Agosto 28 de 1947 el Colegio obtuvo personería civil mediante resolución No.143 otorgada por el Ministerio de Justicia, en la cual consta que la Institución es una Entidad de Derecho Privado. El domicilio del es Colegio calle 2ª. con carrera 7ª, barrio Belén y está sujeto a la supervisión, vigilancia y control de la Secretaria de Educación del municipio de Ibagué.

El objeto social: Impartir educación formal en los niveles de pre escolar, básica y media; actividad que es de interés general y a la que tiene acceso la comunidad, constituyéndose así una actividad meritoria en los términos establecidos en el Estatuto Tributario de Colombia. Para realizar tal objeto, el Colegio podrá cooperar con otras entidades sin ánimo de lucro para el establecimiento, mejora y desarrollo de los sistemas de educación y enseñanza, desarrollar y mantener relaciones culturales con instituciones nacionales o foráneas que persigan los mismos objetivos y promover las actividades que se consideran convenientes para la buena realización de los fines del Colegio

2. Bases de preparación:

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y contenidas en el Decreto 2024 de diciembre 14 de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia.

2.1 Bases de Medición:

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos instrumentos financieros como se describe en las políticas descritas más adelante.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación:

La moneda funcional corresponde al peso colombiano y es la que corresponde al entorno económico principal en el que opera la entidad.

La moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

2.3 Base de registro contable

Los registros contables de activos, pasivos y resultados se realizan con base en el método de acumulación o devengo.

El reconocimiento para cada tipo de cuenta es el siguiente:

Los activos se reconocen cuando se identifique la probabilidad de que del mismo se va a obtener beneficios económicos futuros.

Los pasivos deben cumplir con: ser una obligación derivada de un suceso pasado del cual la Institución tenga que liquidar en el futuro y que dicho importe sea medible con certeza.

Los ingresos deben reconocerse cuando proporcionen a la empresa un beneficio económico, relacionado con el incremento de un activo o decremento de un pasivo.

3. Resumen Políticas Contables

3.1 Ingresos de actividades ordinarias

El **COLEGIO TOLIMENSE** en desarrollo de su objeto social, obtiene ingresos por el desarrollo de actividades ordinarias procedentes de:

- a. Prestación de Servicios de educación formal en los niveles de pre escolar, básica y media
- b. Arrendamiento de bienes inmuebles
- c. Otros Ingresos

3.2 Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se utiliza las siguientes tasas anuales:

- Construcciones y edificaciones, 2,2%
- Maquinaria y Equipos de Producción, 10%
- Equipo de Oficina, 10%
- Equipo de Computación y comunicación, 20%
- Equipo médico y científico, 12,5%
- Plantas y redes, 2,5%

Si existe indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisará la depreciación de ese activo de forma prospectiva para

reflejar las nuevas expectativas.

3.3 Deterioro del valor de los activos

Con corte a la fecha en que se informa, se evaluará las propiedades, planta y equipo, deudores, etc., para determinar si existe indicios de que estos activos hay sufrido pérdida de su valor por deterioro. Si hay indicio de un posible deterioro del valor, se comparará el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros el importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor, revierte posteriormente el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementará hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado sino se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultado Integral.

3.4 Proveedores:

Son obligaciones convenidas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

El importe de proveedores, expresado en moneda extranjera, si llegara a existir, se convierte a la unidad monetaria, usando la tasa de cambio vigente a la fecha sobre la cual se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

3.5 Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar

Inicial: Al precio de la transacción, incluidos los costos de transacción

Posterior: Al final de cada periodo del que se informa, el **COLEGIO TOLIMENSE** medirá las cuentas por cobrar al costo menos las perdidas por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del importe (que podría ser cero) que el **COLEGIO TOLIMENSE** recibiría por el activo si se recuperase en la fecha en que se informa.

3.6 Obligaciones Financieras

El COLEGIO TOLIMENSE reconoce como instrumento financiero básico (pasivo financiero) una vez haya obtenido recursos de establecimientos financieros o de terceros; esta obligación se medirá al costo, de acuerdo a las condiciones pactadas entre las partes, las cuales comprende:

- Periodo de vencimiento
- Tasa de intereses efectiva
- Costos de transacción
- Formas de pago de la deuda
- Condiciones de garantía

3.7 Otras cuentas por pagar

De acuerdo a la sección 11 de instrumentos financieros y la sección 22 de pasivos y patrimonio, nos acogemos a lo dispuesto en estas secciones:

Tipos de proveedores:

- Personas Naturales
- Personas Jurídicas

3.8 Beneficios a los empleados

El pago de obligaciones por beneficios a los empleados, está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos de corto y largo plazo y post empleo.

En beneficios de corto plazo se incluyen todos aquellos cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Los beneficios que no cumplan la condición anterior se clasifican como beneficios a largo plazo siempre y cuando no constituyan beneficios de post empleo.

Los beneficios de post empleo son aquellos que se pagan después de que un empleado complete su periodo en la entidad. Estos están sujetos a los planes de aportaciones definidas por los Fondos de Pensiones. El COLEGIO TOLIMENSE, transfiere mensualmente, conforme a lo anterior, las aportaciones de pensiones a los respectivos Fondos en el porcentaje y conforme a las bases de aportes definidas por el Gobierno Nacional.

4. Miembros Comité Económico

El Comité Económico está compuesto por los representantes nombrados por el Señor Arzobispo y ratificados por el Consejo Superior para periodos de tres (3) años, cuya función principal es garantizar el buen manejo administrativo y contable de la Institución.

El Comité Económico está conformado por:

1. Monseñor Orlando Roa Barbosa, Arzobispo de Ibagué
2. Monseñor Gustavo Vasquez, Vicario de Administración
3. Presbítero Felix María Garcia, Vicario de Pastoral
4. Diácono Samuel Tovar
5. Presbítero Luis Fernando Aguirre Hurtado, Rector
6. Haidy Patricia Medina, Directora Administrativa y financiera
7. Deiby Rojas, Asesor Financiero

ACTIVOS CORRIENTES

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo se detallan a continuación:

1. Componentes del efectivo y equivalentes al efectivo (sección 7.20)
2. Saldo depósitos bancarios de cuentas que constituyen efectivo disponible (sección 7.20)
3. Se incluye el valor de los Fondos de Inversión por ser equivalente a efectivo (sección 7.20)

CONCEPTO	2019	2020
Saldo efectivo en Caja		
Caja general	6,365	22,840
Cajas menores	1,063	1,063
Cuentas de Ahorro		
BBVA cta No.360200100620	1,027,663	927
Bancolombia Cta No.61944882846	285,636	287,068
Cuentas Corrientes		
Bancolombia Cta No.61944879241	1,050,272	188,253
Corbanca Cta No.25100707-6	7,862	7,862
Inversiones		
Bancompartir		
Certificados de Depósito a Término	727,278	479,573
Bancolombia		
Renta fija plus	665,197	1,514,203
BBVA		
Fondo de Inversion		1,498,318
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,771,336	4,000,107

Al cierre del año 2020, se incrementó el saldo de la inversión en Renta fija plus, transfiriendo recursos de la cuenta corriente con Bancolombia, así mismo se trasladó recursos de la cuenta de ahorros con el BBVA a un fondo de inversión con el fin de obtener mejor rentabilidad de dichos recursos.

6. Activos por impuestos

Los Activos por impuestos se detallan a continuación:

CONCEPTO	2019	2020
Activos por Impuestos		
Retenciones en la fuente practicadas al Colegio, las cuales se descontaran en el impuesto que resulte a pagar en la declaración de renta del año siguiente	2,477	1,527
TOTAL	2,477	1,527

6. Deudores comerciales

Valores en libros de cada una de las categorías de activos financieros a diciembre 31 de 2020 (sección 11.41)

DEUDORES COMERCIALES	2019	2020
Por venta de Servicios Educativos		
Saldos del año 2020		384,463
Saldos del año 2019	173,141	34,754
Saldos del año 2018	22,748	20,984
Saldos del año 2017	24,345	24,345
Saldos del año 2016	44,124	44,124
Saldos años anteriores 2016	59,644	59,644
Por arrendamientos		
Local 1 Calle 10	1,467	1,467
Local 2 Calle 10	18,305	24,337
Cooperativas de la Institución	10,844	10,847
Otros espacios del colegio	1,380	1,380
Otras Cuentas por Cobrar	5,238	
SUBTOTAL	361,236	606,342
Deterioro de cartera	-67,359	-245,710
Total deudores comerciales	293,877	360,635

Para efectos de reflejar la situación real del Colegio frente a la posibilidad de convertir en efectivo disponible los saldos de la cuenta Deudores Comerciales, se hizo revisión y se determinó llevar como deterioro de cartera los saldos por venta de servicios educativos de los años 2019 hacia atrás y los saldos de los deudores por servicios educativos del año 2020 que no hicieron acuerdo de pago.

7. Anticipos por impuestos

Corresponde a los descuentos que le han efectuado las entidades financieras a la Institución por concepto de retención en la fuente, al momento de abonar los rendimientos financieros sobre los recursos depositados.

ACTIVOS POR IMPUESTOS	2019	2020
Retenciones en la fuente a favor	2,477	1,527
Total activos por impuestos	2,477	1,527

8. Otras cuentas por cobrar

El valor de otras cuentas por cobrar, se discrimina a continuación:

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2019	2020	OBSERVACIONES
Reclamaciones			
Colpatria	403	403	Saldo pendiente desde el año 2015 por concepto de doble pago de ARL al momento de cambiar a la ARL Sura
Banco Itaú	1,485	1,485	Valor descontado de la cuenta por concepto de prediales de los predios ubicados alrededor del Colegio
Bancolombia	16,477	16,477	Valor descontado de la cuenta por concepto de prediales de los predios ubicados alrededor del Colegio
Otras cuentas por cobrar			
Esperanza Melo	0	212	Saldo cargado a la señora por debito que hizo bancolombia en nuestra cuenta corriente por concepto de pago libranza
Jorge E Cabrejo	0	160	Valor pagado al señor según C.E.3670 en diciembre 2020 sin soporte
Total activos por impuestos	18,365	18,737	

ACTIVOS NO CORRIENTES

9. Propiedades de Inversión.

Las propiedades de Inversión corresponden al valor de la propiedad ubicada en la calle 10 entre 2ª y 3ª la cual está arrendada generando renta para el Colegio, su valor no se realiza al valor razonable según la sección 16 por su alto costo al momento de realizar un avalúo, por tanto se procede a determinar el método del costo utilizado para la propiedad planta y equipo, sección 17

PROPIEDADES DE INVERSION	2019	2020
Terreno y Edificio ubicado en la calle 10 entre 2a. Y 3a.	3,695,963	3.695.963
Depreciación acumulada	-809,296	-844.700
TOTAL PROPIEDAD DE INVERSION	2,886,667	1,739,673

10. Propiedad, Planta y Equipo

Representa el valor de los terrenos, Construcciones y Edificaciones la Maquinaria y Equipos, Muebles y Enseres de Oficina y Equipo de Cómputo, que sirven de herramientas para el desarrollo de las actividades generadoras de renta.

La depreciación de la propiedad planta y equipo se calculó por el método de línea a recta a saber: Maquinaria y Equipo y Equipo de Oficina a 10 años; Equipo de computación y comunicación a 5 años.

A continuación presentamos el cuadro de la propiedad, planta y equipo discriminando el costo histórico y la depreciación acumulada por rubro para los años 2019 y 2020:

DESCRIPCION	2019	2020
Terrenos	1,193,264	1,193,264
Construcciones y Edificaciones	4,061,416	4,061,416
Maquinaria y Equipo	418,274	421,673
Equipo de oficina	1,128,142	1,144,222
Equipos de computación	563,015	584,812
Equipo médico y científico	71,106	71,106
Acueductos, plantas y redes	36,718	36,718
Subtotal	7,471,935	7,513,210
Menos depreciación	2,609,760	2,716,351
VALOR NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,862,175	4,796,859

PASIVOS CORRIENTES

Todos los importes deberán ser cancelados dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, por tal razón son clasificados como pasivos corrientes.

11. Pasivos Financieros

Las obligaciones financieras se detallan a continuación:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2019	2020
Saldo tarjeta de crédito empresarial	3,975	1,130
Total obligaciones financieras	3,975	1,130

12. Costos y Gastos por Pagar

Corresponde a los saldos por pagar a la fecha del presente informe por concepto de servicios y/o suministros adquiridos por el Colegio:

Costos y gastos por pagar	2019	2020
Acreedores varios	75,159	18,842
Retenciones y aportes de nómina por pagar	35,215	28,638
Total costos y gastos por pagar	110,374	47,480

13. Pasivos por Impuestos

Los Pasivos por impuestos se detallan a continuación:

Pasivo por Impuestos	2019	2020
Retención en la fuente por pagar	6,464	652
Impuesto a las Ventas por pagar	19,740	14,890
impuesto de renta año 2019 por pagar		5,415
Total pasivos por impuestos	26,204	20,957

14. Provisión Impuesto de Renta por pagar.

Por ser una Entidad del Régimen especial, el Colegio Tolimense debe liquidar el impuesto de renta y complementarios a la tarifa del 20%, renta que será exenta en su totalidad si el excedente contable se reinvierte en actividades propias del objeto social del Centro. No obstante, para este año fiscal 2020 se hizo provisión para impuesto de renta por valor de \$13.765.000, este valor corresponde al 20% del total de los gastos no procedentes.

15. Beneficios a empleados (Obligaciones laborales)

Todos los beneficios a los empleados adeudados a la fecha del presente informe corresponden a pasivos de corto plazo y a beneficios a corto plazo, dado que su pago en su totalidad será efectuado el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se relacionan a continuación:

Beneficios a Empleados	2019	2020
Salarios por pagar	0	2,656
Prestaciones consolidadas	10,571	9,442
Total beneficio a empleados	10,571	12,098

16. Ingresos recibidos por anticipado

Este valor corresponde a las matrículas y pensiones correspondientes al año 2021, recibidas al cierre del presente informe.

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	2019	2020
Matrículas anticipadas	860,667	691,577
Pensiones anticipadas	36,957	30,021
Total ingresos recibidos por anticipado	897,624	721,598

17. Otros pasivos

El saldo de esta cuenta corresponde a consignaciones efectuadas en cuentas bancarias del Colegio, de las cuales no se sabe quien las realizó

OTROS PASIVOS	2019	2020
Consignaciones no identificadas	4,836	6,498
Total otros pasivos	4,836	6,498

PASIVO MEDIANO PLAZO

PASIVOS ESTIMADOS

18. Provisión para pago gastos de ejercicios anteriores

Al final del año 2020, se tuvo información por parte de la abogada, que el Colegio tiene una sentencia de un juzgado, correspondiente a reclamación pensional de un ex empleado por concepto de aportes a pensión, se estima que el valor a pagar por ese concepto sería de aproximadamente cien millones (\$100.000.000) de pesos mda.cte.

Con la Alcaldía de Ibagué se registró un pasivo por concepto de impuesto predial de lotes de propiedad del Colegio en los cuales se ha sentado la comunidad del barrio Augusto E. Medina, este impuesto no se ha pagado pues se debe llegar a un acuerdo con la Alcaldía para que la propiedad de dichos lotes pase al municipio o a los habitantes del barrio, toda vez que de no hacerse este proceso, el Colegio tendría que seguir pagando el impuesto predial año a año, por tanto se estima un pasivo por este concepto por valor de cien millones (\$100.000.000) de pesos mda.cte.

PASIVOS ESTIMADOS	2019	2020
Provisión para pago gastos ejercicios anteriores		
Impuesto predial	0	100,000,000
Demandas laborales	0	100,000,000
Total pasivos estimados	0	200,000,000

19. PATRIMONIO

Las cuentas del patrimonio están representadas en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	AÑO 2019	AÑO 2020
Fondo social	4,564,979	4,564,979
Fondo compra lote para nueva sede colegio (1)	2,383,936	2,383,936
Resultados ejercicios anteriores	-250,731	22,310
Resultados del ejercicio	272,526	194,849
Adopción primera vez NIIF	3,797,653	3,797,653
TOTAL PATRIMONIO	10,768,363	10,963,727

- (1) Hasta el año 2015, los excedentes con destinación a la compra de un lote para una nueva sede del Colegio eran de \$1.163.936.000, a partir del año 2016 los excedentes solicitados como renta exenta en la declaración de renta de cada año fueron incrementando dicho fondo. Con la promulgación del decreto 1625 de 2016, se determinó que las Esal deben invertir en el año inmediatamente siguiente la renta solicitada como Exenta en el año fiscal o cuando se trate de inversiones a largo plazo, la inversión se puede máximo hasta por cinco años; así las cosas, la inversión de la renta exenta correspondiente al año fiscal 2016, vence en el año 2021. A continuación se muestra el detalle de las rentas exentas a partir del año 2016, solicitadas para la compra de una sede para el colegio:

DESCRIPCION	VALOR
Total renta exenta a 31 dic 2015	1,163,936
Renta fiscal exenta año 2016	480,000
Renta fiscal exenta año 2017	250,000
Renta fiscal exenta año 2018	160,000
Renta fiscal exenta año 2019	330,000
Renta fiscal exenta año 2020	237,263
EXCEDENTES ACUMULADOS A DIC 2020	2,621,199

20. Ingresos por actividades de operación

Durante el año 2020, los ingresos netos provenientes de la prestación d servicios de educación se vieron afectados de manera directa en una disminución del 8.33% del total de los ingresos facturados en el año, correspondiente a becas y descuentos por motivo de la afectación económica de la pandemia Covid-19. A continuación presentamos un cuadro detalle y comparativo.

CONCEPTO	2019	2020
Ingresos por pensiones	3,305,368	3,515,571
Ingresos por matrículas	1,084,287	1,149,815
Otros	58,724	19,863
Becas y descuentos	-131,702	-390,582
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	4,316,677	4,294,667

21. Costos de operación

Los costos directo por la prestación del Servicio de Educación, de detallan en el siguiente cuadro

CONCEPTO	2019	2020
Costos de personal de enseñanza	2,349,275	2,339,488
Otros costos educativos	266,996	73,530
Costos pastorales		14,414
Proceso de calidad		5,103
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN	2,616,271	2,432,535

22., Gastos administrativos

Estos gastos corresponden a las erogaciones realizadas para la administración de las actividades generales del Colegio, a continuación se detalla:

CONCEPTO	2019	2020
Costos de personal administrativo	684,985	721,872
Honorarios	85,994	49,181
Impuestos	150,203	128,562
Contribuciones	27,820	27,031
Seguros	12,806	35,602
Vigilancia	116,690	121,699
Servicios públicos	92,920	77,341
Otros servicios		3,378
Mantenimiento y Adecuación	244,087	120,213
Depreciación	278,333	141,995
Deterioro cartera	43,750	178,351
Diversos	57,479	57,338
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	1,795,067	1,662,563

23. Otros Ingresos

El Colegio, recibe normalmente ingresos originados en actividades diferentes a las de su objeto social, esos ingresos representan un por porcentaje importante del total de los ingresos que genera al año, en el siguiente cuadro se detalla el tipo y valor de esta cuenta.

CONCEPTO	2019	2020
Arrendamientos		
Dos locales del Edificio de la Calle 10	527,105	615,971
Descuento por afectación del Covid-19		-127,155
Rendimiento Inversiones y cuentas ahorro	85,227	85.117
Varios	178,333	13,024
TOTAL OTROS INGRESOS	790,665	586.957

24. Gastos Financieros

Esta cuenta representa gastos bancarios, gmf y comisiones cobradas por las Entidades financieras por el manejo de los recursos en efectivo del Colegio, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2019	2020
Gastos bancarios	1,500	5,808
Gravamen movimiento financiero	17,944	17,119
Comisiones	15,583	18,609
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	35,027	41,536

25. Gastos extraordinarios

Durante el año 2020, el Colegio incurrió en gastos extraordinarios, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO		2020
Pago demanda Laboral de Luis A Flórez		115,310
Provisión demanda laboral de Pedro Peñuela (1)		100,000
Costas judiciales	143,320	
Provisión pago impuesto predial (2)		100,000
Donación Arquidiócesis Ibagué	12,204	13,000
Donación Seminario Mayor	77,000	77,000
Donación Pastoral Social	84,000	77,000
Donación a Parroquia San Bernardo	5,136	4,840
Donación parroquia nuestra Sra del Carmen		1,500
Otros gastos extraordinarios	101,819	6,218
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	423,479	494,868

- (1) Se supo por informe de la asesora jurídica del Colegio, que en el juzgado segundo laboral del circuito de Ibagué existe una demanda laboral de aproximadamente \$100 millones de del señor Pedro Franklin Peñuela contra el Colegio, la cual fue negada por vencimiento de términos. No obstante se prevé que el Señor apelará y es posible que se haga efectiva y el Colegio tenga que pagar, por esta razón se hizo una provisión para el pago de dicho pasivo contingente.
- (2) El Colegio posee unos predios alrededor de las instalaciones, los cuales están ocupados por personas ajenas a la Institución desde hace más de 20 años; por ser el Colegio titular de dichos predios, es el responsable del Impuesto Predial. Según se ha sabido, en varias ocasiones se ha tratado de formalizar a favor de los ocupantes la propiedad de los predios, asunto que no ha sido posible resolver por falta de voluntad de los ocupantes y colaboración por parte de la Alcaldía; a la fecha del cierre del año fiscal se sabe de manera informal que la deuda por concepto de Impuesto

Predial está sobre \$350 millones. Por disposición de la administración y con el fin de no afectar significativamente el Resultado de la operación del año, se determinó ir haciendo provisión anual de \$100 millones hasta completar el valor que se adeuda, ya que no se ve con claridad que esta situación se resuelva rápidamente.

9/14/329
ALFONSO BONILLA
Rector

ef. l. Portela
ELIANA L. PORTELA
Revisora Fiscal


Diana María Rondón C.
Diana María Rondón C.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 71195-T
DIANA MARÍA RONDON
Contadora
T.P.71195-T

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

circunstancias. Dentro de mis funciones se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La información y la colaboración requerida me fue suministrada de manera oportuna y adecuada por parte de la Administración, lo que me permitió cumplir con mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, la cual incluye entre otros procedimientos, el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalde las cifras y las revelaciones en los estados financieros, por ello considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión como Revisora Fiscal.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros, sistema de control interno y evaluación del cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, para la evaluación del control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, se tiene en cuenta el control interno operante en el Colegio Tolimense de Ibagué, el cual es relevante para la preparación y presentación fiel de los estados financieros.

La auditoría también incluye la evaluación del control interno con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del mismo, así como la aplicación de procedimientos para determinar el adecuado ajuste de las políticas contables y su aplicación, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia y la presentación global de los estados financieros.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé procedimientos de auditoría que me permitieron obtener evidencia suficiente y adecuada sobre: 1. Cumplimiento de normas legales que afectan la actividad del Colegio Tolimense de Ibagué; 2. Cumplimiento de los estatutos; 3. Cumplimiento de las decisiones registradas en las actas de Consejo Económico; 4. Adecuada conservación de los bienes y valores sociales.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para evaluar la efectividad del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base suficiente y adecuada para respaldar la opinión que expreso a continuación.

Mz D Cs 16 La Magdalena – Espinal (Tolima)

Email : elianalu@hotmail.com

Celular 315 890 60 92

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL INDEPENDIENTE

Señores
Consejo Económico
Colegio Tolimense de Ibagué
Ciudad

Respetados señores:

Tengo el privilegio en mi condición de Revisora Fiscal de esta entidad, presentar el informe y dictamen, correspondiente al ejercicio del año 2020.

He examinado los Estados Financieros individuales del Colegio Tolimense de Ibagué, identificado con el Nit 890.700.681-9 preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales comprenden el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas y revelaciones, por el año terminado en estas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión sin salvedad

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio Tolimense de Ibagué a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de Opinión

Este trabajo fue llevado a cabo de conformidad con las NAGA contenidas en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. De igual forma se da cumplimiento con los requerimientos de independencia de la Ley 43 de 1990 y el anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico contable vigente en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libre de errores materiales bien sea por fraude o error, de la misma forma, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables a las

Mz D Cs 16 La Magdalena – Espinal (Tolima)

Email : elianalu@hotmail.com

Celular 315 890 60 92

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE
ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a) La contabilidad del Colegio Tolimense de Ibagué ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente,
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Económico.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo Económico se llevan y se conservan debidamente,
- d) El Colegio Tolimense de Ibagué presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Así mismo cumplió con las disposiciones de la Ley 603 de 2000 en cuanto a los derechos de autor y licencias de software y lo referente al parágrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 sobre garantías mobiliarias (libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores).
- f) Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de bienes y de los terceros que estén en su poder.
- g) El informe de gestión de la Administración, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020, reportado al Consejo Económico ha sido preparado por los Administradores de la entidad, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integrante de los estados financieros auditados por mí. Mi trabajo como Revisor Fiscal no incluyó la revisión de información distinta a la contenida en los registros contables de la entidad.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

El Colegio Tolimense de Ibagué, se encuentra actualmente calificada por la DIAN como una entidad del régimen tributario especial, es decir como una entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta, lo anterior en atención al proceso de información que se debe realizar a la DIAN anualmente, como es:

- Formato 2530 (Información de Fundadores)
- Formato 2531 (Información de los Administradores)
- Formato 2532 (Información de donaciones recibidas y sus donantes)
- Formato 2533 (Información sobre asignaciones permanentes realizadas en el año)

Actualmente está pendiente el reporte de esta información con fecha de corte 31 de diciembre de 2020, en atención a que el plazo vence el próximo 31 de marzo de 2021 y a las decisiones que se tomen en el Comité Económico de aprobación de estados financieros año 2020.

Quienes no cumplan con las actualizaciones antes comentadas e igualmente aquellas entidades a las que les aplique alguna de las condiciones especiales mencionadas en los artículos 1.2.1.5.1.41 hasta 1.2.1.5.1.44 (pues se les comprueba que si efectúan distribuciones indirectas de sus excedentes entre los fundadores y administradores o sus familias o empresas vinculadas, o se les comprueba que si incurren en actos que se consideran como abuso del régimen tributario especial en los términos de los artículos 364-1 y 364-5 del E.T.), serán excluidos de dicho régimen y no podrán solicitar su readmisión

Mz D Cs 16 La Magdalena – Espinal (Tolima)

Email : elianalu@hotmail.com

Celular 315 890 60 92

ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS

CONTADOR PÚBLICO UNIVERSIDAD DE IBAGUE

ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL Y AUD. EXTERNA – UNIVERSIDAD DE IBAGUE

al mismo durante, por lo menos 3 años. Sin embargo, aquellos que renuncien voluntariamente al régimen tributario especial, o aquellos que no alcancen a efectuar oportunamente el proceso de solicitud de permanencia antes comentado, sí podrán solicitar su readmisión en cualquier momento

Mi función como Revisora Fiscal es vigilar que se cumplan todas las condiciones para seguir perteneciendo al régimen tributario especial.

En cuanto a las declaraciones tributarias de retención en la fuente, iva, industria y comercio y renta del año 2019 fueron presentadas en forma oportuna.

En General, el Colegio Tolimense de Ibagué dio cumplimiento a todas las disposiciones legales y normativas que la rigen.

Opinión sobre control interno y cumplimiento de aspectos legales y reglamentarios

En mi opinión existen medidas adecuadas de control interno en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Los bienes y valores sociales se encuentran en un nivel razonable de conservación, seguridad y custodia por parte del Colegio Tolimense de Ibagué, así como los de terceros en su poder.

Como Revisora Fiscal del Colegio Tolimense de Ibagué continuaré con el compromiso de velar por la transparencia del manejo de sus recursos y por el cumplimiento de la normatividad, que cada vez es más exigente por parte de los entes de control.

Atentamente,


ELIANA LUCIA PORTELA SANTOS
Revisor Fiscal
T.P. 91256-T

Espinal, Marzo 8 de 2021

Mz D Cs 16 La Magdalena – Espinal (Tolima)

Email : elianalu@hotmail.com

Celular 315 890 60 92